



DECRETO N° 350 /

LAJA, Febrero 02 de 2012

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Feriado Legal presentada por la Sra. JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ, Directora de Control, Grado 7° E.M., visada por el Sr. Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente;

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** fracción feriado legal año 2011 y 2012, a la Sra. JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ, Directora de Control, Grado 7° E.M, desde el día 06 al 17 de febrero de 2012.
- 2.- **SUBROGANCIA:** mientras dure la ausencia de la Sra. Directora de Control, le subrogará en el cargo la Sra. MAIRA VALDEBENITO GARRIDO, Directora del Departamento de Desarrollo Comunitario, Grado 8° E.M., desde el 06 al 15 de Febrero de 2012; y durante los días 16 y 17 de Febrero el cargo de Director de Control será subrogado por don RENÉ VIDAL LLANOS, Director del Departamento de Obras Municipales, Grado 9° E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/gtr *02/02/12

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Sr. Vidal
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524300 - Fax: 534233